

## **COMPOSICIÓN Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía nº 2652 de fecha 21/06/2019 del que se dio cuenta al Pleno en la sesión plenaria de fecha 26/06/2019, la Junta de Gobierno Local, que es presidida por el Alcalde, está compuesta por los siguientes miembros:

- D. Juan Manuel Ordóñez Montero.
- D<sup>a</sup>. Mónica Córdoba Castro.
- D. Ángel Gavino Criado.
- D<sup>a</sup>. Belén Jiménez Mateo.
- D. Juan José Serván García.
- D<sup>a</sup>. María de las Mercedes Serrano Carrasco.
- D. Óscar Ledesma Mateo.

En cuanto a su periodicidad, en el Decreto de Alcaldía nº 2651 de fecha 21/06/2019, del que se dio cuenta en la sesión plenaria de fecha 26/06/2019, se establece que con carácter general las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local se celebrarán el primer y tercer jueves de cada mes, a las 9:30 horas, salvo que el Sr. Alcalde, excepcionalmente, acuerde otro día y/o hora de celebración, exceptuándose su celebración en el mes de agosto. Las sesiones extraordinarias y las urgentes tendrán lugar cuanto con tal carácter sean convocadas por el Sr. Alcalde.